



## TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y CHILE CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL ORIGEN

### OBJETO

El presente cuestionario tiene el objeto de solicitarle que proporcione a la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (ASFC), en virtud del inciso V.6 (1)(a) del *Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Chile* (TLCCC), la información necesaria para determinar si las mercancías pueden recibir trato arancelario preferencial del TLCCC. Esa información se necesita para proceder a una verificación del origen de determinadas mercancías importadas a Canadá, de conformidad con el artículo 42.1 de la *Ley de Aduanas* (en adelante denominada "la Ley"), para las cuales se solicitó trato arancelario preferencial a título de mercancías originarias porque cumplían una regla de origen del TLCCC.

El cuestionario se debe rellenar, firmar y devolver en el plazo indicado en la carta que lo acompaña. Si la ASFC no recibe el cuestionario debidamente rellenado en el plazo fijado, podrá negarse, en virtud del párrafo 42.1(2) de la Ley, a otorgar el trato arancelario preferencial del TLCCC.

### GENERALIDADES

Tras recibir el primer cuestionario debidamente rellenado, la ASFC podría enviar otro cuestionario de verificación o una carta de verificación y/o realizar una visita de verificación, de conformidad con el artículo 42.1 de la Ley, si tales medidas fueran necesarias para hacer un examen más detallado del origen de las mercancías y/o determinar la exactitud de la totalidad o parte de la información proporcionada.

Si necesita más información para rellenar este cuestionario, consulte el Reglamento o solicite precisiones al agente de la ASFC mencionado en la carta de acompañamiento. Para los Memorandos D de aduanas de la ASFC, consulte [www.cbsa-asfc.gc.ca/menu/D-e.html](http://www.cbsa-asfc.gc.ca/menu/D-e.html); los aranceles aduaneros, [www.cbsa-asfc.gc.ca/general/publications/customs\\_tariff-e.html](http://www.cbsa-asfc.gc.ca/general/publications/customs_tariff-e.html), y la *Ley de Aduanas*, [laws.justice.gc.ca/en/C-52/index.html](http://laws.justice.gc.ca/en/C-52/index.html).

De conformidad con el artículo 107 de la Ley, la ASFC se compromete a proteger toda información comercial confidencial que se presente en respuesta al cuestionario y a no revelar en ningún caso esa información a terceros sin haber consultado antes a la empresa de usted al respecto.

### INSTRUCCIONES SOBRE EL CUESTIONARIO

La información solicitada en el presente cuestionario podrá transmitirse a la ASFC en forma electrónica o en cualquier otra forma adecuada. Por ejemplo, la ASFC aceptará una lista de materiales que indique el origen de los materiales y los nombres y direcciones de los respectivos proveedores, en vez de transcribir la información en el cuestionario.

Si usted es el exportador de la mercancía objeto de la verificación y preparó el certificado de origen en función de un certificado de origen o de una declaración escrita del productor, sírvase proveer una copia de ese documento y rellenar la sección IV. En los demás casos, sírvase rellenar todas las secciones del cuestionario. Si se utilizaron materiales intermedios en la producción de la mercancía, debe llenar también las secciones I a III por cada uno de los materiales intermedios.

El cuestionario debe ser llenado, fechado y firmado por el exportador o el productor de las mercancías/materiales o por una persona que pueda certificar la exactitud de la información suministrada en respuesta al cuestionario, según el caso.

**Si en alguna página del cuestionario no hay suficiente espacio para proporcionar toda la información solicitada, sírvase copiar esa página y adjuntarla a las otras.**



## TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y CHILE CUESTIONARIO DE VERIFICACIÓN DEL ORIGEN

### Sección I

#### Información del exportador

Empresa	Teléfono
Dirección	Fax
	Correo-e
	Ejercicio fiscal

Usted llena el cuestionario en calidad de (marque el casillero que corresponda)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Exportador                | <input type="checkbox"/> Exportador/Productor   |
| <input type="checkbox"/> Productor de la mercancía | <input type="checkbox"/> Productor del material |

Si usted es el productor de la mercancía, indique la dirección de la fábrica :

#### Descripción de la mercancía, incluyendo la clasificación arancelaria del SA (8 dígitos)

#### Descripción del proceso de producción

### Sección II

#### Material o componente - No originario o de origen desconocido

Descripción del material o componente	Clasificación arancelaria SA	Número de unidades	Costo por unidad

#### Material o componente - Originario

Bajo "fundamento del origen", indique el tipo de información (certificado de origen, declaración jurada, etc.) que se utilizó para determinar la condición de originario.

Descripción del material o componente	Fundamento del origen	Nombre y dirección del proveedor o fabricante	De fabricación propia (Sí/No)	Número de unidades	Costo por unidad

### SECCIÓN III

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ¿Se ha dictado una resolución en materia de clasificación con respecto a la mercancía, materiales o componentes producidos? En caso afirmativo, sírvase adjuntar una copia de dicha resolución. ....  Si  No

2. ¿Se aplicó la disposición de minimis? En caso afirmativo, indique el valor de minimis bajo el valor de transacción (VT), el costo neto (CN) o el peso total (PT), según corresponda. ....  Si  No  
 VT \_\_\_\_\_  
 CN \_\_\_\_\_  
 PT \_\_\_\_\_

3. ¿Se vendió la mercancía/material a una persona relacionada o se compró el o los materiales o componentes de una persona relacionada? En caso afirmativo, adjunte una lista de clientes y/o proveedores y sus direcciones. ....  Si  No

4. Si se determinó que la mercancía era un bien fungible originario, ¿qué método de administración de inventario se utilizó? ....  UEPS  Promedio  
 PEPS  Identificación específica

5. Si alguno de los materiales o componentes utilizados en la producción de la mercancía/material es un material fungible, ¿qué método de administración de inventario se utilizó? Adjunte una lista de los materiales fungibles. ....  UEPS  Promedio  
 PEPS  Identificación específica

6. ¿Se requirió el valor de contenido regional (VCR) para cumplir la regla de origen específica? En caso afirmativo, continúe. Si no es así, vaya a la Sección IV. ....  Si  No

a) ¿Cuál era el VCR de la mercancía? ..... \_\_\_\_\_ %

b) ¿Qué método se utilizó para calcular el VCR? .....  CN  VT

c) Si se utilizó el método del costo neto, indique el valor de: .....  
 Mano de obra directa \_\_\_\_\_  
 Gastos generales \_\_\_\_\_

d) ¿Se utilizó la acumulación? En caso afirmativo, adjunte una lista de proveedores y sus direcciones. ....  Si  No

e) ¿Cuál es el período cubierto por el cálculo del VCR? ..... \_\_\_\_\_

### Sección IV

#### Certificación, en letras de imprenta o dactilografiadas (excepto la firma)

**Certifico que la información proporcionada en el presente documento es exacta y verdadera. Me comprometo a conservar y a presentar, previa solicitud, todos los documentos justificativos que se necesiten en apoyo de esta información. Asumo la responsabilidad de toda declaración falsa u omisión relacionada con el presente documento.**

\_\_\_\_\_ Cargo Firma autorizada Fecha

\_\_\_\_\_ Nombre Teléfono Fax

\_\_\_\_\_ Empresa